

21 DE ABRIL DE 2020.

DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DESTINEN HASTA UN 25% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO GENERAL 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" DEL EJERCICIO FISCAL 2020, AL CAPÍTULO 4000.- "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS", CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGAN RECURSOS PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA ECONÓMICAMENTE POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). LO ANTERIOR, SIN AFECTAR LAS TRANSFERENCIAS QUE REALIZAN A SUS RESPECTIVOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL), QUE ESTARÁN INCLUIDAS DENTRO DE ÉSTE PORCENTAJE AUTORIZADO; PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Gracias presidenta, nadie puede estar en contra de que había recursos para esta emergencia sanitaria y que puedan los municipios disponer de algún dinero para ello, sin embargo esta es una carta de buenas intenciones, porque de manera reiterada y durante todo el año, los municipios están faltos de dinero, es muy buena la intención de que destinen un porcentaje, a ello pero difícilmente podrán hacerlo si no buscamos que también tengan ellos recursos adicionales, los recursos de la federación se reparte en un 80% para la federación un 15 para el estado y un 5 para los municipios; más allá de que puedan generar ahorros de que puedan generar recursos especiales, creo que esto lo podemos complementar con parte de lo que estamos proponiendo, recursos extraordinarios para los propios municipios de tal manera que puedan cumplir con esa población, con esa gente

albañiles, trabajadores agrícolas, meseros todos y cada uno de los que al quedarse en casa no generan absolutamente ni un peso, cada uno de los de esta legislatura cada uno de los trabajadores del gobierno del estado cada uno de nosotros ha dispuesto recursos para que les lleven despensas, que las llevan a nombre de cada uno de nosotros, pues todos ponemos un poquito para que la gente pueda tener algo que comer, lo cual me parece maravilloso y muy loable sin embargo valdría la pena complementando lo que tanto la federación como el estado les podría dar un poquito de extra como parte de esos ahorros, ellos lo puedan complementar y estoy absolutamente a favor de la propuesta también había que complementarla con el decreto y la ley lo dice, cuando hay emergencia pueden comprar con adjudicaciones directas más allá de que les señalen en el dictamen de que deben regirse por leyes y reglamentos, habrá de revisar una de las compras que hagan, puesto que con la libertad que permite una emergencia puedan comprar lo que sea donde sea y al precio que sea y eso vale la pena tenerlo muy en cuenta y entonces estoy totalmente a favor. Solo quiero cerrar reconociendo el valor que tienen tanto Olga, como mi compañera Aida, para hacer esa defensa férrea que tiene siempre de las mujeres, sin bien es cierto que yo vote a favor del propio dictamen y porque así lo mandata la ley, eh admirado a muchas mujeres como las admiro a ellas, que bueno que hagan siempre la defensa de lo que la mujer representa y el papel que tiene que tener en estas y en otras muchas legislaturas, mi voto será a favor les pido que así sea el de todos. Muchas gracias.